

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Educación, Ciencia y Universidades

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA FRAY FRANCISCO JIMÉNEZ DE CISNEROS

- 16** *RESOLUCIÓN 26/2026, de 26 de marzo, del Director del Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros, por la que se hace pública la oferta de empleo de dos plazas de duración indefinida en la Fundación Universitaria Fray Francisco Jiménez de Cisneros.*

Con fecha 26 de marzo de 2026, la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo de la Comunidad de Madrid, autorizó a la Fundación Universitaria Fray Francisco Jiménez de Cisneros, la convocatoria, mediante concurso público, de acceso a dos plazas, una de Auxiliar 1.^a de Servicios y otra de Oficial Técnico de Mantenimiento de carácter indefinido.

De acuerdo con dicha autorización, y de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, esta Dirección,

RESUELVE

Primero

Publicar la Oferta de Empleo Público de dos plazas de personal laboral de carácter indefinido para el puesto de Auxiliar 1.^a de Servicios y otra de Oficial Técnico de Mantenimiento.

La información relativa a la convocatoria se publicará únicamente en el Perfil del Contratante de la página web de la Fundación (<https://fuffjc.es/perfil-del-contratante/>).

Segundo

La presente Resolución entrará en vigor el mismo día de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 26 de marzo de 2026.—El Director del CES Cardenal Cisneros, Raúl Canosa Usera.

(01/4.854/26)

